

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE
AYUNTAMIENTO EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2.013**

En Santa Cruz de Mudela siendo las veinte horas del día veintisiete de junio de 2.013, se reúnen en el salón de Plenos de este Ayuntamiento, en primera convocatoria, los Sres. Concejales: **D. José Luis Fuentes Gavilán, D^a Yolanda Vacas Corredor, D. Alvaro Gracia Fernández, D^a Vanesa Rojo Castellanos, , D^a Yolanda Garrido León, D^a María Esther Chico Rodero, D. Manuel Sáez Laguna, D. Manuel A. Laguna Parrilla y D^a Concepción García Ibáñez**, al objeto de celebrar Sesión ordinaria, para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos, estando presididos por el Sr. Alcalde-Presidente, **D. Mariano Chicharro Muela**.

Asiste la Sra. Secretaria de la Corporación **Dña. Asunción Serra Tomás**, se inicia la sesión existiendo quórum suficiente para ello.

Primero.- ACUERDO DE APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA DE SESION ANTERIOR (PO.25.04.13)

Sometida a votación el acta de la sesión de 25.04.13, es aprobada por **mayoría absoluta** con diez votos a favor correspondientes a los cuatro concejales del PSOE, tres del PP y tres del PVISCM, absteniéndose el concejal Sr. Laguna por no haber asistido a la sesión.

Segundo.-PROPUESTA DE FESTIVIDADES LOCALES PARA EL AÑO 2014

Teniendo el Pleno corporativo que proponer a la Consejería de Empleo y Economía las festividades locales para el año 2014, el equipo de gobierno presenta propuesta de las siguientes fechas:

- 26 de abril de 2014 celebración de San Marcos
- 8 de septiembre de 2014 celebración de N^a Sra. De las Virtudes.

La portavoz del PVISCM Sra. Arce, dice que no van a intervenir por la falta de respeto mostrada hacia su grupo y hacia los votantes del mismo, el día del pleno de investidura en el que no se le concedió turno de palabra.

La concejala Sra. García interviene para mostrar su desacuerdo con la falta de celebración de comisión informativa como se ha venido haciendo, siendo respondida por el Sr. Alcalde que le pide disculpas por la acumulación de actos en estos días.

Sometida la propuesta a votación, el pleno corporativo por **mayoría absoluta** de siete votos a favor, correspondiente a los cuatro concejales del PSOE y tres del PP, y con cuatro votos en contra de los concejales de PVISCM, acuerda:

- **Proponer a la Consejería de Empleo y Economía las festividades locales para el año 2014 siguientes:**
 - o **26 de abril de 2014, festividad de San Marcos**
 - o **8 de septiembre de 2014 festividad de N^a Sra. de las Virtudes.**

Tercero.- URGENCIAS

No se presentan urgencias

SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

“Interviene el Sr. Alcalde para decir:

“Seis alumnos de segundo de Bachillerato del instituto Máximo Laguna de Santa Cruz de Mudela han ganado un premio nacional e s c o l a r d e l a F u n d a c i ó n J u n i o r A c h i e v e m e n t “Tu empresa responsable” al que han concurrido con un proyecto elaborado dentro de la clase de Economía.

Los alumnos Elisa Álvarez León, Jennifer Anegas Morales, Esther M^a Morales Bustos, David Ruiz Quero, María Huertas Serrano y Andrea Patón Gallego han competido con 2.300 adolescentes de 69 centros de diez comunidades autónomas.

Estos alumnos han ganado en la zona sur con la idea original de comercializar zumos exóticos, cultivando la fruta y realizando el envasado del zumo en Santa Cruz de Mudela.

Con esa idea pretenden crear 3.000 empleos en la comarca.

Este Equipo de Gobierno quiere en este Pleno Municipal, manifestar la satisfacción que, este premio de los chicos de nuestro, Instituto le produce y a su vez quiere que conste nuestra felicitación más efusiva a todos y cada uno de los seis alumnos, así como a su profesor, por la gran tarea de dirección que ha realizado con el Grupo”.

“Quiero que conste en el acta de este Pleno Municipal, la felicitación de este Equipo de Gobierno a nuestra vecina Lourdes Muela Ruiz, por el magnífico gesto que ha tenido de solidaridad vecinal ya que, al haber sido propuesta por la Comisión de Valoración en el proceso de selección para proveer plaza de taquillero/a de la Piscina Municipal, en un acto que la honra y sabiendo la extrema necesidad que tienen muchos de sus vecinos, algunos padres de familia, tuvo la gallardía y elegancia de ceder su puesto a los dos siguientes candidatos, por considerar que esos dos vecinos necesitaban con más urgencia ese trabajo.

Conste otra vez nuestro reconocimiento y felicitación”

Primero.- Dar cuenta de escritos, decretos y asuntos municipales:

Por parte del Sr. Alcalde se da cuenta de las resoluciones dictadas desde la última sesión ordinaria hasta la fecha:

Resoluciones de contenido general, que van desde el 48 al 78.

Resoluciones de contenido económico, que va desde el 45 al 102.

Segundo --RUEGOS:

No se presentan ruegos

Tercero.- PREGUNTAS:

No hay preguntas presentadas ni se formula ninguna en el acto del pleno.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, siendo las veinte horas y quince minutos, el Sr. Alcalde da por finalizada la sesión, levantándose la presente Acta, de la que yo, como Secretaria, Certifico.

LA SECRETARIA,



DILIGENCIA: Para hacer constar que leído este minutario por el Sr. Alcalde-Presidente, lo encuentra conforme y ordena su cumplimiento. Certifico.

En la misma fecha,
Conforme y cúmplase,
EL ALCALDE-PRESIDENTE



Fdo.: Mariano Chicharro Muela

